Fecha expedición: 2022/08/02 - 15:12:01 **** Recibo No. S001353646 **** Num. Operación. 01-KIOSKO01-20220802-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN YDJkCcAFz4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900625609-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504885
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 22 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 65,499,390.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 6 NRO. 9 16
BARRIO : BERLÍN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3113118054
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tropateatropereira@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 6 NRO. 9 16
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : BERLÍN
TELÉFONO 1 : 3113118054
CORREO ELECTRÓNICO : tropateatropereira@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tropateatropereira@gmail.com

Fecha expedición: 2022/08/02 - 15:12:01 **** Recibo No. S001353646 **** Num. Operación. 01-KIOSKO01-20220802-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN YDJkCcAFz4

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9006 - ACTIVIDADES TEATRALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL
OTRAS ACTIVIDADES : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTáCULOS EN VIVO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- A) PROMOVER, EJECUTAR Y DIFUNDIR TODA CLASE DE INICIATIVAS DE DESARROLLO ARTISTICO-CULTURAL, EN LAS AREAS DE LA EDUCACION Y EL ARTE, PREFERENCIALMENTE EL .TEATRO, CON EL FIN DE PROPENDER A LA INVESTIGACION Y AL ENRIQUECIMIENTO DE LOS CODIGOS DE LA COMUNICACION HUMANA. B) PROPICIAR Y ORGANIZAR CONGRESOS, FOROS, FESTIVALES, ENCUENTROS Y PUESTAS EN ESCENA SIN FINES DE LUCRO TENDIENTES A DESARROLLAR LA CAPACIDAD CREATIVA DEL SER HUMANO PARA EL AUTO APRENDIZAJE Y LA DISPOSICION PARA EL CAMBIO MEDIANTE LA FLEXIBILIDAD Y LA ADAPTACION CON VISTAS AL LOGRO DE UNA PLENA AUTONOMIA EJERCIDA EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL. C) FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION, INVESTIGACION, PRODUCCION Y CREACION ARTISTICA-CULTURAL COMPROMETIDOS CON EL OBJETO DE ESTA ASOCIACION DE PROYECTAR LOS MISMOS A NIVEL MUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. D) COOPERAR E INTERCAMBIAR CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS VIO PRIVADAS AFINES A LOS INTERESES DE LA ASOCIACION, YA SEAN DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, E) ESTIMULAR, PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES DE INTERCAMBIO CULTURAL TENIENDO EN CUENTA COMUNIDADES ESPECIFICAS: MINORIAS ETNICAS, POBLACIONES VULNERABLES SIN DISTINCION DE RAZA, CREDO, SEXO, O AFILIACION POLITICA, 'A NIVEL MUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZABALA VARGAS DIEGO JULIAN	CC 10,007,130

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RUIZ LOPEZ MARYURY	CC 42,123,793

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ OBANDO JOHNATHAN	CC 18,523,599

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARDONA RENGIFO ROBINSON ESTIBEN	CC 1,087,997,854

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ZABALA VARGAS DIEGO JULIAN	CC 10,007,130

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 216035 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	RUIZ LOPEZ MARYURY	CC 42,123,793

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE: EL PRESIDENTE O QUIEN LO REEMPLACE ESTATUTARIAMENTE TIENE LOS SIGUIENTES DEBERES Y ATRIBUCIONES A) EJERCER LA REPRESENTACION DE LA ENTIDAD; B) CONVOCAR LA COMISION DIRECTIVA Y PRESIDIR ESTAS Y LAS ASAMBLEAS; C) TENDRA DERECHO A VOTO EN LAS SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA, AL IGUAL QUE LOS DEMAS MIEMBROS DEL CUERPO Y EN CASO DE EMPATE VOTARA NUEVAMENTE PARA DESEMPATAR; D) FIRMARA JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS Y DE LAS SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA LA CORRESPONDENCIA Y TODO DOCUMENTO EMANADO DE LA ASOCIACION; E) AUTORIZAR CON EL TESORERO LOS RECIBOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE TESORERIA, DE ACUERDO CON LO RESUELTO POR LA COMISION DIRECTIVA NO PERMITIENDO QUE LOS FONDOS SEAN INVERTIDOS EN OBJETOS AJENOS A LO PRESCRIPTO POR ESTE ESTATUTO; F) DIRIGIR LAS DISCUSIONES LEVANTAR LAS SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA Y ASAMBLEAS CUANDO SE ALTERE EL ORDEN O FALTE AL DEBIDO RESPETO; G) VELAR POR LA BUENA MARCHA Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LOS ESTATUTOS REGLAMENTO Y RESOLUCIONES DE LAS ASAMBLEAS Y DE LA COMISION DIRECTIVA; H) SANCIONAR A CUALQUIER EMPLEADO QUE NO CUMPLA CON LAS RESPONSABILIDADES, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES. EL VICEPRESIDENTE COLABORA CON LA TAREA DEL PRESIDENTE, REEMPLAZANDO AL TITULAR EN CASO DE AUSENCIA O VACANCIA CON IGUALES DEBERES Y ATRIBUCIONES, Y HASTA COMPLETAR EL MANDATO SI EL REEMPLAZO FUERE DEFINITIVO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $103,934,249
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9006

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION CULTURAL TROPA TEATRO

Cámara de Comercio Pereira

Fecha expedición: 2022/08/02 - 15:12:01 **** Recibo No. S001353646 **** Num. Operación. 01-KIOSKO01-20220802-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN YDJkCcAFz4

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YDJkCcAFz4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***